provisto ala operacion han practicado antiguamente hoy, dho S.r y demas S.r Vocales del Expediente formado anteriormente de segunda Autoridad, remitiendo una con el competente oficio al S.r Governador civil de la Provincia y la otra al Comandante General de la Provincia, haciendole las oportunas observaciones

Se ha visto un Memorial de Lazaro de Bolas solicitando la Plaza de Maestro de primeras letras por el fallecimiento de D.n Juan Difunto, acreditando estar con las Virtudes necesarias para ello: en cuya virtud acordó esta Corporacion: Que mediante S.r esta presente pase S.r Governador civil S.r de parte ala Junta Provincial de instruccion primaria ala muerte del citado difunto, para q.e disponga lo combeniente al efecto, no estando esta Corporacion en admitido propiedad de hacer tal nombramiento del Pueblo que S.r baxa del de esta Plaza interinamente estando siempre sobre la Voluntad de Su Junta Superior segun de lo dava conocimiento de esta disposicion

Justificando otro caso que trata de contiene este Expediente que firman los Señores Consejales S.r la han intervenido en menor orden Lineal mayores con